

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PRIMAVERA PRODUCCIONES PRIMAVERA PRODUCCIONES
PRIMAPRODUCC S.A.**
.....

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los trece días del mes de Agosto del año dos mil diez y siete, a las diez horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en Ciudadela Kennedy Norte Solar 1 Manzana 411 al Frente del parque chino se reúnen los accionistas de la compañía **PRIMAVERA PRODUCCIONES PRIMAVERA PRODUCCIONES PRIMAPRODUCC S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, la Sra. **MERCY MARJORIE BRIONES AREVALO**; y, como Secretaria de la Junta, la Srta. **MARIA FERNANDA TAY LEE**. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) la Sra. **MERCY MARJORIE BRIONES AREVALO**, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS)** La Sra. **MARIBEL DEL CARMEN PACHECO CUEVA**, propietario de setecientas noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016

PUNTO DOS: Aprobar el informe del Representante legal

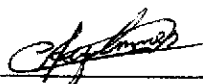
PUNTO TRES: y del informe del comisario.

PUNTO CUATRO: Nombra Comisario para el ejercicio 2017

Acto seguido se pasa a tratar el punto uno del orden del día, tomando la palabra el Presidente, quien pasa a presentar los el Estado Financiero, el mismo que es analizado y aprobado por los accionistas, a continuación pasa a tratar el segundo punto que es la aprobación del informe del Representante Legal el mismo que es aprobado por unanimidad dicho informe; a continuación tratan el punto tres que es la aprobación del informe del Comisario, haciendo una explicación el Sr. CPA Jorge Guerrero Freire del informe a los accionistas, estos aprueban el informe y pasan al último punto del día que

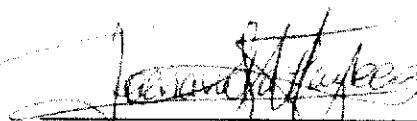
es elegir al Comisario para el ejercicio económico 2017 y después de unos minutos la junta ratifica como comisario de la Compañía al Sr. Jorge Guerrero Freire.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



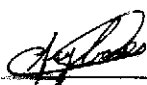
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Sra. MERCY MARJORIE BRIONES AREVALO



SECRETARIA

Sra. MARIA FERNANDA TAY LEE



Sra. MERCY MARJORIE BRIONES AREVALO

ACCIONISTA



Sra. MARIBEL DEL CARMEN PACHECO CUEVA

ACCIONISTA